



Juan Pujadas 475; Fulgencia Liante 475; D. Fernando Quiñones 475; Juan Navarro 475; Antonio Lopez 400; Enrique Moya 475; Francisco Gonzalez 475; D. Alvaro Gomez 475.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Day fe.

~~\_\_\_\_\_~~

~~\_\_\_\_\_~~

~~\_\_\_\_\_~~

~~\_\_\_\_\_~~

~~\_\_\_\_\_~~

~~\_\_\_\_\_~~

Asistentes

- Alcalde - Presidente
- D. F. Llobet Anuar
- Hes. de Alcalde
- D. J. Montañud Fabra
- D. V. Piqui Eschud
- D. R. Valls Borau
- Secretario
- D. J. Rienda Ollis
- Interventor
- D. P. Casanovas Jueras

Dia 14 de Abril 1965

En la Ciudad de Granollers siendo las veintidós horas del día catorce de abril de mil novecientos sesenta y cinco y en la Casa Consistorial se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Anuar y con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Llobet da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Jaime Cafatal Oller, quien no ha podido asistir por causas que ha justificado, seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

Orden del Dia

- 1.º - Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.º - Despacho oficial.
- Servicios Delegados de Cultura de Social y Deportes.
- 3.º Creación de Escuela Mixta
- Servicios de Urbanización y Obras.
- 4.º Licencias para construcciones.
- 5.º Informe técnico sobre edificación
- 6.º - Obras extraordinarias de la ligada de obras.
- Proposiciones con carácter de urgencia
- 7.º Informe sobre reparación de daños a instancia de Joaquín Moquera
- 8.º - Licencia de obras a José Pujadas
- 9.º - Resolución de fianza a Esteban Finbau
- 10.º Pintura de dependencias del Museo
- 11.º Ruegos y Peticiones

Acta. - Son leídas las minutas de las actas de las sesiones anteriores, correspondientes al día 8 y 9 del actual, que son aprobadas por unanimidad.

### Despacho oficial

Comunicación de Juan Fanolera - Se acuerda el enterado de un comunicado de Juan Fanolera Fanolera, participando que con fecha 27 del pasado marzo, fueron retiradas las vallas que se le autorizó para colocar en la calle Ingeniero a fin de impedir el tránsito para facilitar los trabajos de excavación de sótanos en el edificio en construcción de la Obra Social Francisco Ferrer número 2.

Aprobación Plan Ordenación Urbana por la Comisaria de aguas - Se acuerda el enterado con satisfacción de la comunicación recibida de la Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental informando favorablemente el Plan General de Ordenación de esta Ciudad.

Informe sobre el mismo Plan de la Diputación Provincial - Se acuerda asimismo el enterado con satisfacción del informe favorable sobre el mismo Plan de Ordenación Urbana recibido por la Excm. Diputación Provincial.

Séptima certificación de las obras de saneamiento

Es leída y aprobada la septima certificación de obra realizada en el Plan de saneamiento de esta ciudad expedida por la Confederación Hidrográfica del Pisuero Oriental, de importe 500.606'99 pesetas.

Instancia sobre teléfono para Auto-taxis. - Se acuerda acceder a lo interesado por el cuerpo local de auto-taxis, en solicitud de que se interese de la Cia. Telefonica el traslado al nuevo emplazamiento de las paradas de taxis, sito en la prolongación de la calle Mariano Maspons entre las Plazas de Barange y Calero Sotelo, del aparato telefonico público instalado actualmente en la suprimida parada de taxis sita en la Plaza Maluquer y Salvador.

Padrón adicional del Arbitrio sobre la Riqueza Urbana. - Habiéndose recibido de la Administración de Propiedades una relación de altas por inscripción en el padrón de la riqueza Urbana, ha sido perfeccionado el Padrón adicional del Arbitrio municipal de la misma riqueza, que importa 6.411'48 pesetas. Se acuerda su aprobación y poner al cobro los recibos correspondientes.

Declaración sobrante de vía Pública del antiguo camino de Sta. Quiteria. - El Sr. Secretario da cuenta de haber expirado el plazo de la información pública sobre declaración de sobrante de vía pública del antiguo Camino de Santa Quiteria, situado comprendido entre la calle Ferrocarril y la plaza Sanat y Bouashe. Se acuerda tener que firme dicha declaración de sobrante de vía pública; desafectar dicho terreno del servicio público que estaba destinado; interesar de los servicios técnicos municipales que declaren sobre el valor total o precio del terreno desafectado y declarado sobrante de vía pública así como del precio por palmo cuadrado y sucribir dicho acuerdo a la ratificación del Ayuntamiento Pleno.

Indios de propietarios desconocidos. - El Secretario informa de que, hechas las oportunas gestiones acerca de la Dirección del periódico Vallés para la publi-

excepción de la relación de vidrios de propietarios desconocidos, resulta que dicho periódico está dispuesto a publicar en hoja aparte por el precio de L. 000 pesetas en dos ediciones del mismo. Se acuerda dar la conformidad de dicho precio pero que la publicación se haga en las ediciones no consecutivas por el precio que resulte.

Liquidaciones de Plus Valía - Son sometidas a la consideración de la Comisión Municipal Permanente las liquidaciones formuladas por el señor liquidador del arbitrio con fecha 12 de los corrientes y relativas a los siguientes expedientes.

<u>Numero</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Pesetas</u>
16	D. José Vilanasa Berbau	20.931'38
17	D. Fies Tura Fou	5.534'20
18	D <sup>a</sup> Magdalena Torrens Miquel	466'31
19	D. Jaume Azefflet Olaban	18.432'86
20	D <sup>a</sup> Carmen Basagaña Oulibas	1.981'35
21	D. Luis Vila Castañé	6.216'88
22	D. Juan Port Codina	3.203'30
23	D. Eduardo Corbera Santacatal	523'50
24	D. Luis Vila Castañer	23.637'56
25	Institución de Aragón S.A.	3.635'81
26	la misma	19.007'90
27	id	1.081'363'15
28	id	22.107'-
29	id	27.162'-
30	Comercial Puig i Mas S.L.	4.647'-
31	D <sup>a</sup> Maria Gallardo Riera	2.820'97
32	la misma	4.721'87
33	id	8.618'45
Total		290.589'50 plus.

Servicios Delegados de Cultura A. Social y Deportes.

Creación de Escuela Unitaria - A propuesta de la Comisión de Cultura A. Social y Deportes, se acuerda la creación de una escuela unitaria en el parcelario Yuare Solans de esta ciudad como consecuencia de gran incremento

que va experimentando la población escolar y a fin de evitar que los niños domiciliados en aquel sector fuesen que cruzar la calzada para asistir a la escuela como se ven obligados a hacerlo en la actualidad.

### Servicios de Urbanización y Obras.

Licencias para construcciones. - Previsión informe del arquitecto municipal y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones.

A D. José Couas Mas, para la construcción de edificio de Vivienda de Renta Limitada en calle P. Cortés 14-16 con la obligación de construir valla de protección de las obras y construir la acera correspondiente, importando los arbitrios una vez practicadas las deducciones pertinentes, 1.232'30 pesetas.

A Publibe S. A. para la construcción de un edificio de viviendas subvencionadas en la plaza de la Fuente s/n. con la obligación de construir valla de protección de las obras y las aceras correspondientes importando los arbitrios 2.204'37 pesetas una vez hechas las deducciones pertinentes.

A D. José Trujillo Cañon, para colocación de 50 m<sup>2</sup> de mosaico, derribar dos aleros y reforma de fachada en calle Sta. Juana 10 con la obligación de adaptarse a la alineación de fachada que fija la oficina Técnica municipal y construir valla protectora de las obras, importando los arbitrios 331'20 pesetas.

A D. Asunción Malla Xirau, para construir un alacena en calle Moli de la Sal accediendo los arbitrios a 1.217'60 pesetas.

A Publibe S. A. para construcción de un edificio de Renta Limitada subvencionada en calle B. de Irua s/n. importando los arbitrios la cantidad de 2.390'40 pesetas una vez hechas las deducciones pertinentes, y con la obligación de construir valla protectora de las obras y las aceras pertinentes.



Informe técnico sobre edificación. - A informe del Arquitecto Municipal se acuerda contestar la solicitud de la Sociedad Inmobiliaria Tarradellas sobre autorización para la construcción de un edificio singular en la calle de Ferroux lado Este, entre las calles Figueras y Apelles Mestres en el riquicete sentido.

a) Que en la revisión del Plan de Ordenación de la ciudad aprobada por el Ayuntamiento y actualmente en estudio por la Comisión de Urbanismo, se aplica a las calles de anchura superior a los 20 m. una altura reguladora máxima de 21'35 m. equivalente a bajos y seis plantas por encima de la cual puede construirse un piso rebasado tres metros de la alineación oficial.

b) En el croquis que se adjunta, se propone una compensación de volúmenes aumentando la altura de edificación en sacrificio de la total ocupación del solar para la construcción de un parque infantil en la zona de patios interior de esa zona.

c). En su consecuencia se cree aceptable la propuesta efectuada de la construcción del edificio singular propuesto.

Ello no obstante y tratándose de un edificio singular deberá obtenerse previamente la autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo.

Horas extraordinarias de la brigada de obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda aprobar la relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras, durante el pasado mes de marzo con arreglo al siguiente detalle:

D. D. Miguel Felín	124 horas	1.450'80 ptes.
D. D. Pedro Pascual	124 "	1.116' - "
D. D. Fco. Pujadas	10 "	90' - "
D. D. Juan Alampallas	10 "	90' - "
D. D. Luis Puig	8 "	72' - "
D. D. Guillermo Albarez	25 "	2.251' - "
D. D. Antonio Llanas	10 "	1.116' - "
D. D. Luis Font	25 "	2.251' - "

ascendiendo a un total de 3.660'80 ptes.

## Proposiciones con carácter de Urgencia.

### Informe sobre reparación de daños a instancia de D.

Yoaquín Moquera. Es leída y aprobada un informe del arquitecto municipal a solicitud de D. Yoaquín Moquera Salvatierra referente a las reparaciones a efectuar en un cámara frigorífica del establecimiento que tiene anexo a la plaza José Antonio número 21 y calle Lashe 2 del cual resulta lo siguiente: que debe procederse inmediatamente al dentro del techo de la cámara en una profundidad aproximada de 150 cm. y en todo lo ancho de la misma, en el tramo lindante con la vivienda por aparecer una viga de madera totalmente carbonizada y en estado de completa descomposición que se tiene en fijado en situación de ruina inmediata. La reparación consistirá en rebajar el techo en las condiciones normales dejando las paredes afectadas en las mismas condiciones que el resto de la casa. Las causas de tales daños se deben a filtraciones de aguas de los sanitarios del piso superior, según informe que en su día emitió el ingeniero municipal a este respecto.

Licencia e Ohas a José Pujadas. - Previa declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Ohas se acuerda conceder autorización a José Pujadas Viñe y Remedios Puigdomenech para ampliación de nave para abarcar y quitar árbol situado frente al número 870 de la Avenida del Generalísimo con la obligación de construir valla protectora de los Ohas y las aceras correspondientes, respectando los anchos 1.450'40 pesetas.

Devolución de fianza a Esteban Sirbau. - Previa declaración de urgencia y de conformidad al dictamen emitido por los técnicos municipal, se acuerda devolver a D. Esteban Sirbau Maspons la fianza que en cantidad de 30.000 pesetas constituyó para responder de la construcción de aceras de la finca situada en la calle Ferras y Bages número 37.

Pintura de dependencias del Museo. - Previa de la dirección de urgencia y a propuesta de la Alcaldía presidencia, se acuerda encargar al industrial D. Miguel Auprus la pintura de las dependencias a Museo en el edificio que fue Colegio Oficial de Enseñanza Media por el presupuesto presentado de 22.800 pesetas.

Ruegos y Peticiones.

El Sr. Alcalde manifiesta haber recibido un telegrama de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo el que le dirigió la Alcaldía testimonial de la adhesión de la Corporación Municipal con motivo de XXVI Aniversario de la Victoria.

Después da cuenta el señor alcalde y hablada a los reunidos la invitación del Sr. Deau Incipreste para asistir a los actos celebrados con motivo de la próxima Semana Santa.

Finalmente el propio señor Alcalde da cuenta de haber recibido de la ferencia del Polígono de la Cametera de Masnou, dando cuenta de los trabajos realizados en el primer trimestre del año en curso.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las ventiseis horas quince minutos de la que extendiendo la presente acta que firman todos los asistentes; @oy fe.

[Redacted signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]